

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-022
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 002
	FORMATO	ACTA INICIO CONTRATO	Fecha: 26/05/2015

OTROSÍ No 1 – AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 331 de 2017

El día quince (15) de julio de 2021, se reunieron las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	ENTIDAD
Carlos Alberto Garcia Montes	Vicepresidente Ejecutivo Agencia Nacional de Infraestructura
Gloria Inés Cardona Botero	Gerente de Proyectos Agencia Nacional de Infraestructura
María Marleny Florez Arenas	Representante legal Consortio Interventores Viales AIG

Con el propósito de suscribir el acta de inicio del otrosí No. 1 al contrato de Interventoría No. 331 de 2017 cuyo objeto es:

“ Incluir dentro del alcance del contrato de interventoría No. 331 de 2017 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura y el Consorcio Interventores Viales AIG, la realización de la Interventoría integral, que incluye, pero no se limita a la Interventoría Técnica, Contable, Jurídica, Económica, Administrativa, Operativa, Medioambiental y Socio Predial, Seguros, Riesgos y Gestión de calidad del otrosí No. 8 al contrato de concesión 002 de 2007 para la construcción de la intersección a nivel tipo glorieta en la doble calzada del tramo Sincelejo Corozal PR8+380 (Sector la Virgencita), ubicada en el Municipio de Corozal Departamento de Sucre. “

De conformidad con lo establecido en el Otrosí No. 1 del Contrato 331 de 2017, las partes verificaron el cumplimiento de las condiciones precedentes para la suscripción del acta de inicio así:

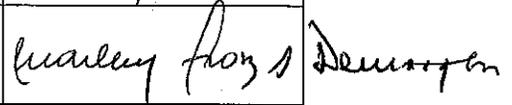
ACTIVIDAD PRECEDENTE	CUMPLIDA MEDIANTE
<p>De acuerdo con la CLAUSULA TERCERA. PLAZO: Las actividades objeto del presente otrosí, serán ejecutadas por la Interventoría durante el plazo establecido para la ejecución de las actividades pactadas en el Otrosí No. 8 del Contrato 002 de 2007, correspondiente a 10 meses, esto dentro del plazo contractual establecido en el contrato de Interventoría 331 de 2017, por tanto, el plazo de dicho contrato seguirá siendo de 60 meses y no se configura una adición en tiempo al contrato.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO: La suscripción del acta de inicio de la presente modificación se realizará cuando se suscriba el acta de inicio del Otrosí No. 8 del contrato de Concesión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suscripción Acta de inicio del Otrosí No. 8 al Contrato de Concesión 002 de 2007. <p>El acta fue suscrita por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, Autopistas de la Sabana SAS y el Consorcio Interventores Viales AIG el quince (15) de julio de 2021.</p>

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCSP-F-022
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión: 002
	FORMATO	ACTA INICIO CONTRATO	Fecha: 26/05/2015

002 de 2007, a partir de la cual se empezará a contar los 10 meses de duración.	
---	--

Los firmantes dejan constancia que se han cumplido a cabalidad la totalidad de aspectos de suscripción y perfeccionamiento del documento contractual objeto de esta acta.

Se firma por los participantes:

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
Carlos Alberto Garcia Montes CC 10.276.336	Vicepresidente Ejecutivo Agencia Nacional de Infraestructura	
Gloria Inés Cardona Botero CC 24.328.754	Gerente de Proyectos Agencia Nacional de Infraestructura	
María Marleny Florez Arenas CC 32.480.686	Representante legal Consortio Interventores Viales AIG	

Proyectó: Ana María Herrera Pedraza – Apoyo a la Supervisión del Proyecto Córdoba Sucre – VEJ
 Revisó: Gloria Inés Cardona Botero – Gerente de Proyectos – VEJ
 Ana María Herrera Pedraza – Apoyo a la Supervisión del Proyecto Córdoba Sucre – VEJ

